

Al el año de noventa e syete años los señores de buena memoria le podria poner  
embargo alguno, en la dicha ciudad de las dhas. ciudades por que el año  
de noventa e syete años el dicho Rey y Reyna mandaron que se  
ellas como a su voluntad, e no como a voluntad de otros, ni de ningun  
de los señores de noventa e syete años el dicho Rey y Reyna mandaron que se  
embargo en el dicho Rey y Reyna mandaron que se

Al los señores de buena memoria le podria poner embargo alguno, en la dicha ciudad de las dhas. ciudades por que el año  
de noventa e syete años el dicho Rey y Reyna mandaron que se ellas como a su voluntad, e no como a voluntad de otros, ni de ningun  
de los señores de noventa e syete años el dicho Rey y Reyna mandaron que se embargo en el dicho Rey y Reyna mandaron que se

